

BME MTF Equity
Plaza de la Lealtad, 1
MADRID

En Madrid, a 2 de marzo de 2021

Asunto: HECHO RELEVANTE. Fusión por absorción entre ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A. (como sociedad Absorbente) y PBP DÓLAR PREMIUM SICAV S.A. (como sociedad Absorbida)

Santander Private Banking Gestión, SA, SGIIC, como entidad gestora de ELITE RENTA FIJA 2 SICAV SA y de PBP DÓLAR PREMIUM SICAV S.A., informa:

- Que las juntas generales de accionistas de ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, SA y de PBP DÓLAR PREMIUM SICAV, S.A, celebradas en segunda convocatoria el 29 de diciembre de 2020, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de PBP DÓLAR PREMIUM SICAV S.A. (como sociedad Absorbida) por ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A. (como sociedad Absorbente), de conformidad con el Proyecto común de fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2020 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 23 de octubre de 2020.
- Que, con fecha 23 de febrero de 2021, se ha otorgado escritura pública de fusión, procediéndose a la ejecución de la fusión por absorción entre PBP DÓLAR PREMIUM SICAV S.A. (como sociedad Absorbida) y ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A. (como sociedad Absorbente).
- Que, tal y como quedó recogido en la escritura pública de complemento de la referida en el punto anterior, otorgada el 26 de febrero de 2021, los valores liquidativos correspondientes al día 22 de febrero de 2021 fueron los siguientes:
 - Para ELITE RENTA FIJA 2 SICAV, S.A: 6,9975794957
 - Para PBP DÓLAR PREMIUM SICAV S.A.: 6,9092717283
- El tipo de canje calculado a través de la ecuación de canje fue de 0,987380241

Atentamente,

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN SGIIC, S.A.